

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN – CONOCIMIENTO DE MATEMÁTICAS 2º ESO

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se realizará según se detalla a continuación.

- Los instrumentos con los que se evaluará cada criterio de evaluación/indicador de logro serán, principalmente, pruebas escritas, pruebas orales, guía de observación, cuaderno del alumno y proyectos o trabajos.
- Cada evaluación será sumativa, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - 1^a evaluación: comprende todas las calificaciones de los criterios de evaluación desde el inicio de curso en septiembre hasta la finalización de esta en diciembre.
 - 2^a evaluación: comprende todas las calificaciones de los criterios de evaluación desde el inicio de curso en septiembre hasta la finalización del segundo trimestre en abril.
 - 3^º evaluación: comprende todas las calificaciones de los criterios de evaluación desde el inicio de curso en septiembre hasta la finalización del curso en junio.
- En la siguiente tabla se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia:

Criterio de evaluación – Conocimiento de Matemáticas – 2º ESO	Peso CE	Instrumento evaluación	Peso II
1.1 Interpretar problemas matemáticos y de la vida cotidiana, organizando los datos dados y/o seleccionando información, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.	9 %	Prueba escrita y/o digital Guía de observación	1 % 8 %
1.2 Aplicar diferentes herramientas y estrategias apropiadas como descomponer un problema en partes más simples que contribuyan a la resolución de problemas.	14 %	Prueba escrita y/o digital Guía de observación	2 % 12 %
1.3 Obtener soluciones matemáticas de un problema movilizando los métodos y conocimientos necesarios.	12 %	Prueba escrita y/o digital Guía de observación	1 % 11 %
2.1 Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema recibiendo indicaciones cuando sea imprescindible.	6 %	Cuaderno alumno	6 %
2.2 Comprobar, con algunas indicaciones de guía, la validez de las soluciones de un problema y elaborar las respuestas comprobando su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).	9 %	Cuaderno alumno	9 %
3.1 Conocer y usar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.	9 %	Prueba escrita y/o digital Guía de observación	1 % 8 %
3.2 Establecer conexiones entre el mundo real y las matemáticas usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: medir, comunicar, clasificar y predecir.	9 %	Prueba escrita y/o digital Guía de observación	1 % 8 %
4.1 Representar conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes herramientas y formas de representación para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.	15 %	Prueba escrita y/o digital Guía de observación	3 % 12 %
4.2 Comunicar información utilizando el lenguaje matemático	9 %	Prueba escrita y/o digital	1 %

apropiado, oralmente y por escrito, para describir y explicar razonamientos, procedimientos y conclusiones.		Guía de observación	8 %
5.1 Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta generando expectativas positivas ante nuevos retos.	3 %	Guía observación	3 %
5.2 Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	3 %	Guía observación	3 %
5.3 Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, y asumiendo el rol asignado.	2 %	Guía observación	2 %
TOTAL	100 %		100 %

- Como causa de la relación entre las situaciones de aprendizaje y los criterios de evaluación, todas las unidades temporales de contenidos tendrán el mismo peso porcentual.
 - A aquellos alumnos que durante la realización de una prueba escrita sean pillados con una “chuleta” o copiando por cualquier medio, se les retirará inmediatamente el examen, la calificación de la prueba será un “cero” y se comunicará a Jefatura de Estudios por si su actuación es merecedora de una sanción adicional. En caso de que la prueba sea final o extraordinaria, el resultado de la evaluación correspondiente será negativo y al alumno se le pondrá la mínima calificación posible.
- En cuanto a los criterios generales de corrección se observarán fundamentalmente los siguientes aspectos:
- La claridad y coherencia en la exposición. La ausencia de faltas de ortografía: cada falta restará 0.1 puntos de la calificación final sobre 10 de la prueba, hasta un máximo de 1.5 puntos. Los errores de notación sólo se tendrán en cuenta si son reiterados.
 - La correcta utilización de los conceptos y propiedades relacionadas con la pregunta teórica o ejercicio de aplicación que se trata de resolver.
 - Las justificaciones que se aporten para el desarrollo de las respuestas. *La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas.*
 - Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en el 40% la valoración del apartado correspondiente.
 - Se valorará positivamente la coherencia, de forma que, si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores criterios y en la cuestión en que se comete el error.
 - Será motivo para anular una pregunta, si al responderla, se cambian los datos del enunciado o se incurre en errores conceptuales, instrumentales y operacionales muy graves.
 - Será motivo de anulación de una pregunta si está contestada con lápiz, salvo que, de modo excepcional, el profesor indique de forma clara al inicio de la prueba, si hay alguna pregunta que puede contestarse con el mismo.

- En el caso de que el resultado de un ejercicio sea correcto pero el planteamiento sea incorrecto, o no tenga planteamiento, se valorará como nula tal pregunta.
 - Los instrumentos de evaluación mencionados en cada criterio de evaluación serán los utilizados para evaluar dicho criterio, pudiendo utilizar todos o alguno de ellos.
 - Cuando el instrumento de evaluación sea “prueba escrita”, y ésta sea una prueba global que evalúe criterios ya trabajados y evaluados anteriormente, si el profesor lo considera oportuno, dicha prueba podrá tener más peso en la evaluación de cada criterio.
 - Para calificar una prueba escrita se acuerda, que todas las preguntas propuestas, tanto las de carácter teórico, como los ejercicios o problemas, tendrán indicado su valor de modo expreso y los criterios de evaluación evaluados, o bien, se indicará verbalmente antes de iniciarse la prueba.
 - Si una pregunta contiene varios apartados, se entiende que todos tienen la misma valoración, salvo que se indique su valor de modo expreso o verbalmente al iniciarse la prueba.
 - Será motivo para anular una pregunta, si está respondida de modo que no esté claro o sea incomprensible su desarrollo, tenga excesivos tachones, haya mucho desorden o la letra sea prácticamente ilegible.
 - Deberán figurar explícitamente las operaciones no triviales, de modo que puedan reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos efectuados por el alumno.
- En cuanto a la calificación de la materia:
- La calificación final de cada alumno se obtendrá realizando la media ponderada de los criterios de evaluación tal y como se indica en las tablas recogidas anteriormente. Se considerará que supera la materia cuando dicha media ponderada sea 5 o superior. Si el alumno no supera la materia, se le podrá dar la oportunidad de recuperar los criterios de evaluación evaluados a través de pruebas escritas, orales, trabajos y proyectos. Los criterios de evaluación evaluados a través de la guía de observación del profesor en los que se valora el esfuerzo, implicación y trabajo diario del alumno durante todo el curso escolar no se podrán recuperar por la naturaleza de estos.